



Doña Avelina González Cabrillana, Consejera Delegada de la sociedad municipal
“Limpieza de Torremolinos, S.A.”,

VISTA la propuesta efectuada en fecha 02 de octubre 2023, por el Director Gerente de la mercantil LITOSA para la aprobación de las Bases Generales de la convocatoria de selección para la contratación por reposición ordinaria de personal para puestos de fines de semana y festivos con carácter estructural de la empresa municipal Litosa.

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar las Bases Generales de la convocatoria de selección para la contratación por reposición ordinaria de personal para puestos de fines de semana y festivos con carácter estructural mediante el sistema de provisión de turno libre en la categoría de peón limpiador/a en la empresa municipal Litosa en los términos propuestos.

SEGUNDO. Publíquese en el portal de empleo de LITOSA.

TERCERO. Abrir un plazo de **5 días** hábiles a contar a partir de la fecha de publicación a través del portal de empleo <https://empleo.litosa.es/> para la presentación de solicitudes.

En Torremolinos, <<fechado y firmado electrónicamente>>

Avelina González Cabrillana
CONSEJERA DELEGADA LITOSA

